

COMISIÓN DE SANIDAD Y BIENESTAR SOCIAL

PRESIDENTE: Don José Luis Sainz García

Sesión celebrada el día 26 de febrero de 2003, en Fuensaldaña

ORDEN DEL DÍA:

1. Ratificación de la designación de los miembros de la Ponencia encargada de informar en el Proyecto de Atención y Protección a las Personas Mayores de Castilla y León.
2. Elaboración por la Comisión del Dictamen del Proyecto de Ley de Atención y Protección a las Personas Mayores de Castilla y León.

SUMARIO

| | <u>Págs.</u> | | <u>Págs.</u> |
|--|--------------|--|--------------|
| Se inicia la sesión a las diecisiete horas quince minutos. | 10062 | Segundo punto del Orden del Día. Elaboración del Dictamen PL 48. | |
| El Presidente, Sr. Sainz García, abre la sesión y comunica a la Comisión las sustituciones que se han producido. | 10062 | La Vicepresidenta, Sra. Flores Bernal, da lectura al segundo punto del Orden del Día. | 10062 |
| Primer punto del Orden del Día. Ratificación de la Ponencia PL 48. | | El Presidente, Sr. Sainz García, somete a debate y votación las enmiendas mantenidas por los Grupos Parlamentarios para la Comisión. | 10062 |
| La Vicepresidenta, Sra. Flores Bernal, da lectura al primer punto del Orden del Día. | 10062 | En el debate intervienen los Procuradores Sres. Herreros Herreros (Grupo Mixto); Monsalve Rodríguez y Santamaría García (Grupo Popular); y Sra. Núñez Díez (Grupo Socialista). | 10062 |
| El Presidente, Sr. Sainz García, somete a la Comisión la ratificación de los miembros de la Ponencia. Son ratificados. | 10062 | El Presidente, Sr. Sainz García, levanta la sesión. | 10064 |
| | | Se levanta la sesión a las diecisiete horas treinta minutos. | 10064 |

(Se inicia la sesión a las diecisiete horas quince minutos).

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SAINZ GARCÍA): Buenas tardes, Señorías. Se abre la sesión. ¿Algún Grupo Parlamentario tiene alguna sustitución que comunicar a esta Presidencia?

LA SEÑORA RODRIGO ROJO: Buenas tardes. En el Grupo Parlamentario Socialista, don Jorge Félix Alonso sustituye a doña Isabel Fernández Marassa.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SAINZ GARCÍA): Gracias, Señoría. Señor Santamaría.

EL SEÑOR SANTAMARÍA GARCÍA: Por el Grupo Popular, doña Rosario Caballero sustituye a doña Ángeles Armisén; don Roberto Jiménez sustituye a doña María Victoria Hemández Candeal; y don Demetrio Espadas sustituye a doña Pilar San Segundo.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SAINZ GARCÍA): Gracias, señor Santamaría. Por la señora Vicepresidenta se dará lectura al primer punto del Orden del Día.

LA SEÑORA VICEPRESIDENTA (SEÑORA FLORES BERNAL): Primer punto del Orden del Día: **"Ratificación de la designación de los miembros de la Ponencia encargada de informar en el Proyecto de Ley de Atención y Protección a las Personas Mayores de Castilla y León"**.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SAINZ GARCÍA): Gracias, señora Vicepresidenta. De acuerdo con el Artículo 113.2 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se propone la ratificación de los ponentes designados por los distintos Grupos Parlamentarios.

Esta designación recayó en los señores Monsalve Rodríguez, Santamaría García, Núñez Díez y Rodrigo Rojo. ¿Se ratifica esta designación? Se ratifica. Quedan ratificados por asentimiento los Ponentes de la Comisión.

Por la señora Vicepresidenta se dará lectura al segundo punto del Orden del Día.

LA SEÑORA VICEPRESIDENTA (SEÑORA FLORES BERNAL): Segundo punto del Orden del Día: **"Elaboración del Dictamen de la Comisión del Proyecto de Ley de Atención y Protección a las Personas Mayores de Castilla y León"**.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SAINZ GARCÍA): Gracias, señora Vicepresidenta. Artículo primero. El señor Herreros tiene la palabra.

EL SEÑOR HERREROS HERREROS: Gracias, señor Presidente. Señorías. Voy a dar por defendidas las enmiendas que mantiene Izquierda Unida a este Proyecto de Ley en sus propios términos, a expensas de

todavía poder acercar algún tipo de acuerdo o posiciones con el Grupo mayoritario, a fin de aceptar retirar enmiendas parciales que en estos momentos todavía siguen todas en pie. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SAINZ GARCÍA): Gracias, señor Herreros. Artículo segundo... ¡ah!, no. Para defender un turno en contra de las enmiendas, tiene la palabra el señor Monsalve.

EL SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ: Muchas gracias, señor Presidente. Pues en la misma... el mismo tenor que el representante de Izquierda Unida, pues voy a darlas por rechazadas esas enmiendas. Y en el Pleno supongo yo que sí que podemos acercar la postura que comentaba el señor Herreros.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SAINZ GARCÍA): Gracias, señor Monsalve. Se da la palabra al Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, para la defensa de las enmiendas de su Grupo.

LA SEÑORA NÚÑEZ DÍEZ: Bueno. Con esta Ley hemos trabajado en Ponencia; dentro de las enmiendas que habíamos presentado para mejorar sustancialmente esta Ley, se han aprobado, se han retirado, se han transaccionado muchas de ellas -hay que decirlo- en Ponencia. Pero también debo de decir que si traemos todavía a este... a esta Comisión bastantes enmiendas y de suma importancia, yo creo que es porque nos ha faltado un poquito de debate o un día más de Ponencia. Pero bueno, como parece ser que corre prisa ahora, en sacarlo todo deprisa... deprisa y corriendo, todo a última hora...

Bueno, traemos treinta enmiendas a esta Comisión y divididas en distintos bloques: unas... una de ellas, la número 4 y la número 9, van encaminadas a especificar más concretamente el ámbito de aplicación de la Ley, así como a garantizar los derechos de las... de las personas mayores.

Otro bloque de enmiendas que traemos va encaminada a fijar claramente las competencias que debe de tener la Comunidad Autónoma, así como en el nivel de los recursos y los programas. Estas son las Enmiendas número 11, número 12, número 13, número 41, número 42 y la número 33.

Tenemos otro bloque de Enmiendas: la 14, 15, 16 y 17, las cuales van encaminadas a ampliar la protección jurídica que debe existir hacia los mayores, ampliar la protección jurídica de... de tal como viene en el Proyecto de Ley.

Otro bloque de Enmiendas, que son la número 28 y la número 29, van encaminadas al fomento de la participación de los mayores y a las normas que deben de regirse en cuanto al asociacionismo.

Y luego tenemos otro bloque de enmiendas, el último bloque de enmiendas que traemos a esta Comisión es... que es el mayor... y yo creo que, si es el mayor que se trae aquí, es porque es el que menos hemos podido debatir en Ponencia-, que es el bloque de enmiendas que van al régimen sancionador. En este bloque es donde más enmiendas quedan... quedan vivas, que traemos a esta Comisión dieciséis enmiendas. Y desde el Grupo Socialista pensamos que es básico que en una Ley de estas características tengan... se fije un régimen sancionador estricto, pues con ello daremos mucha más seguridad a nuestros mayores, sobre todo en lo referente a cuando se... se encuentran ingresados en centros residenciales... en centros residenciales privados.

Entonces, este es el bloque que más traemos, porque no entendemos también que... que en el Proyecto de Ley que se nos ha presentado, pues, el régimen sancionador se rebaje con lo que estaba estipulado anteriormente. O sea, el régimen sancionador que teníamos en la actualidad, mediante un Decreto, era mucho más estricto y mucho más riguroso que el que viene en este Proyecto de Ley.

Nosotros eso no lo entendemos muy bien y por eso es todo el bloque de enmiendas que traemos.

Y esto, como ya en Ponencia yo creo que hemos debatido enmienda a enmienda, pues, en rasgos generales, estas son las enmiendas que quedan vivas a esta Comisión, especificadas en este... en este número de... en estos bloques, y que son enmiendas que yo creo que no son de una... de un cumplimiento que digamos casi imposible, que yo creo que son enmiendas... que no son enmiendas vanas, que son enmiendas que sí que van a mejorar sustancialmente la Ley, que la van a dejar más clarificada. Porque si una Ley no concreta nada -que es lo que nosotros pretendemos con esta enmienda, que la Ley concrete-, pues, si vamos a hacer una Ley para que no concrete nada y que se quede en buenas intenciones, pues, nos quedábamos con todos los Decretos que tenemos.

Por eso, y repitiendo que nuestras enmiendas no son vanas y que de aquí, lo que no podamos hacer en Comisión... bueno, en Comisión yo creo que es más difícil a la hora de transaccionar, a la hora de eso, nosotros estamos dispuestos, si se aceptan la mayoría de nuestras enmiendas o se transaccionan, o como lo acordemos, si es así, pues llegará a un consenso de aquí... de aquí al Pleno.

Y... pues ahora tiene la palabra el Grupo Popular, para que nos diga cuál nos aprueba, o cuál no nos aprueba, o lo que sea...

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SAINZ GARCÍA): Vamos a... Gracias.

LA SEÑORA NÚÑEZ DÍEZ: ... porque sois... No, quiero decir que tiene la palabra él, que nosotros vamos a decir...

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SAINZ GARCÍA): Gracias, Señoría. Tiene la palabra el señor Santamaría.

EL SEÑOR SANTAMARÍA GARCÍA: Gracias, señor Presidente, Señoría. Bueno, en primer lugar, yo quiero dejar patente que en las dos Ponencias, en las dos reuniones de Ponencia que hemos tenido el Grupo... el Grupo Parlamentario Socialista y el Grupo Parlamentario Popular, hemos podido llegar a importantes acuerdos, de forma que... bueno, pues ha habido un... se han retirado catorce enmiendas en esta... en este debate de Ponencia, hemos transaccionado nueve, hemos aceptado más de veintitrés... Es decir, creo que ha habido un gran consenso en la Ley.

A mí me hubiese gustado hoy... quedan treinta enmiendas vivas, algunas de las cuales, desde luego, yo las tengo... tengo claro que podemos transaccionarlas, que podemos aceptarlas, con pequeños matices. Pero claro, también me gustaría que, en aras de ese consenso, en aras de ese entendimiento, en aras de que es una ley que creo que nos interesa a todos y que, además, las diferencias son mínimas por parte de ambos, pues creo que debería haber una... una colaboración. Y yo esperaba... pues hombre, llevar al Pleno, desde luego, enmiendas vivas, pero por lo menos reducidas en un volumen importante en cuanto a esas treinta que nos quedan.

Pero claro, yo veo que es muy difícil, como ella dice; si lo analizamos enmienda por enmienda, que es como lo hemos venido haciendo, pues podríamos llegar a algunos... a algunas... a algunos arreglos. Pero bien, sí... si crees que es mejor el llegar después al Pleno y discutirlo previamente y aceptar esas enmiendas, pues también estoy dispuesto a ello.

Yo, lo único era, pues, por no llevar esas treinta enmiendas y volver otra vez a discutir sobre las treinta. Es decir, hay algunas enmiendas que podríamos... que podríamos debatir. Pero vamos, yo lo dejo... lo dejo a tu elección... lo dejo a la elección de la Portavoz. Si ella decide que es mejor llevarlo al Pleno, pues lo llevamos al Pleno; tampoco es problema.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SAINZ GARCÍA): Gracias, señor Santamaría. Doña Begoña tiene la palabra.

LA SEÑORA NÚÑEZ DÍEZ: Sí. Yo no tengo inconveniente y ya las hemos debatido. Yo creo que... menos la del régimen sancionador, que, como ya he dicho anteriormente, es la que menos tiempo nos ha dado -las otras las hemos debatido en Ponencia-, hemos discutido los distintos puntos de vista que se tiene por los dos Grupos Parlamentarios, por el Grupo Popular y

por mi Grupo. Y yo es que creo que ahora, hacer enmienda por enmienda y volver otra vez a decir lo... a decir lo mismo, creo que perderíamos muchísimo tiempo; y tampoco vamos a estar cortando la Comisión para transaccionar o no transaccionar.

Yo creo que, desde mi punto de vista, es mejor que nos digan: "Pues mira, esa no va a poder ser aceptada, ni transaccional o no, porque ya en Ponencia hemos dicho las que podíamos"; también hemos dicho "esta no; bueno, pues te damos la opción de esta transaccional, ¿no?" Entonces, yo creo que ahora, si el Grupo Popular ya lo ha estudiado, pues nos puede decir: "Mira, esta no va a ser aceptada, piénsatela porque no va a ser aceptada, ni ahora ni luego"; "esta podemos hacer una transaccional", "y esta piensa a ver si la puedes retirar". O sea, como eso...

Y entonces ya, de aquí... o las que tengan claro que nos las van a aceptar... aceptar en Comisión; y, si no, de esa otra forma que yo digo, y antes del Pleno pues lo vemos, y yo creo que así podemos sentarnos a debatir transaccionales, porque ahora sería, me parece a mí, mucho... pienso yo.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SAINZ GARCÍA): Gracias, doña Begoña. Para dúplica, el señor Santamaría.

EL SEÑOR SANTAMARÍA GARCÍA: Gracias, señor Presidente. Yo creo que lo vamos a dejar entonces. Yo... yo lo que sí pido es que tengamos la oportunidad, antes del Pleno, de sentarnos y discutir enmienda por enmienda, para llegar a un acuerdo. Y, por tanto, yo las doy defendidas en los mismos términos que tuvimos en la Ponencia.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SAINZ GARCÍA): Gracias, señor Santamaría. Comienza entonces la votación con las enmiendas de Izquierda Unida. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Votos emitidos: trece. Votos a favor: cuatro. Votos en contra: nueve. Abstenciones: ninguna. En consecuencia, quedan rechazadas.

Articulado... ¡Ah, bueno!, es verdad. Perdón. Enmiendas del Grupo... del Partido Socialista. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Votos emitidos: catorce. Votos a favor: cinco. Votos en contra: nueve. Abstenciones: ninguna. Por lo tanto, quedan rechazadas.

Votación del articulado del Proyecto de Ley. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Resultado

de la votación. Votos emitidos: catorce. Votos a favor: nueve. Votos en contra: cinco. Abstenciones: ninguna. Queda aprobado el Articulado del Proyecto de Ley.

Votación de las Disposiciones Adicionales. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones...? Se está votando el Articulado... las Disposiciones Adicionales. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Votos emitidos: catorce. Votos a favor: nueve. Votos en contra: cinco. Abstenciones: ninguna. Quedan aprobadas las Disposiciones Adicionales.

Disposiciones Transitorias. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Votos emitidos: catorce. Votos a favor: nueve. Votos en contra: cinco. Abstenciones: ninguna. Quedan aprobadas.

Disposiciones Derogatorias. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Votos emitidos: nueve... perdón, catorce. Votos a favor: nueve. Votos en contra: cinco. Abstenciones: ninguna. Quedan aprobadas las Disposiciones Derogatorias.

Disposiciones Finales. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Votos emitidos: catorce. Votos a favor: nueve. Votos en contra: cinco. Abstenciones: ninguna. Quedan aprobadas las Disposiciones Finales.

Exposición de Motivos. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Votos emitidos: catorce. Votos a favor: nueve. Votos en contra: cinco. Abstenciones: ninguna. Queda aprobada la Exposición de Motivos.

Y por último se vota el Título de la Ley. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Votos emitidos: catorce. Votos a favor: nueve. Votos en contra: cinco. Abstenciones: ninguna. Queda aprobado el Título de la Ley.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta... ¡ah!, perdona... El Proyecto. Concluido el debate del Proyecto de Atención y Protección a las Personas Mayores de Castilla y León, recuerdo a Sus Señorías que el plazo para comunicar, mediante escrito dirigido al Excelentísimo señor Presidente de las Cortes, los votos particulares y enmiendas que, defendidas y votadas en Comisión y no incorporadas al Dictamen, se pretendan defender ante el Pleno finalizará el próximo lunes, día tres de marzo, a las catorce horas.

Se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las diecisiete horas treinta minutos).